



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Renuncia Poder
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Banco de Bogotá
Ejecutados: Zona Franca del Eje Cafetero S.A
Radicado: 63001-31-03-003-2011-00250-00

Febrero dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado de CISA arribó memorial que contiene la renuncia al poder a él otorgado.

A ese respecto, se precisa que por auto del 24-11-2014 se dispuso la cesación del trámite y el archivo definitivo de las diligencias, de modo que no hay lugar a abordar cuestiones como la sometida a decisión del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 24 del 17-02-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33ff0d96175142d9bba09b625f6e605e668f472d13f00bb6cf51aeca54237721**

Documento generado en 16/02/2023 07:26:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>